Fuerte Olimpo, 18 de abril del 2012.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA VIA DE EXCEPCION PARA LA REPARACIÓN DE VEHICULO TODO TERRENO"

Las invitaciones para presentar ofertas fueron emitidas a las siguientes Empresas:

1). AUTOMOTIVE S.A.
2). MASTER SERVICE Servicios Integrales
3). TALLER INTEGRAL DIAZ

En el Acto de Apertura de Sobres Ofertas, se presentaron 2 (dos) Ofertas.-

CUADRO DE OFERTAS

NRO.	OFERENTE	OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	**MASTER SERVICE Servicios Generales, de Marino Fernández.-**	**Gs.- 9.350.000.-**
2	**TALLER INTEGRAL DIAZ, de Arnulfo R. Díaz Sanabria**	**Gs.- 7.974.000.-**

Culminado esta verificación se concluye que ambas Firmas, cuentan con toda la documentación de carácter sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a los demás requerimientos ambas firmas cumplen íntegramente con las exigencias técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a lo expresado, recomendamos adjudicar la presente "CONTRATACION DIRECTA VIA DE EXCEPCION PARA LA REPARACIÓN DE VEHICULO TODO TERRENO" **a la Firma TALLER INTEGRAL DIAZ de Arnulfo Raúl Díaz S.,** por la suma total de **Gs. 7.974.000.- (GUARANIES SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL)**, IVA incluido; por ser la oferta más económica y conveniente para la Gobernación.

Por consiguiente, solicitamos el Señor Gobernador, su aprobación, resolución mediante, para seguidamente enviar todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación –UOC- sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentados por los oferentes, conforme lo establecido en la carta de invitación, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP- y notificar a los demás oferentes sobre el resultado de la evaluación.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. CLAUDIO CASTILLO
Encargado de Transporte

ABOG. GREGORIO LEZCANO
Secretario de Administración y Finanzas

SR. VICTOR RIVAS MIRANDA
Encarg. Recursos Humanos